



# Paquete de Bienvenida

## **Tabla de Contenidos**

<b>Declaración de la Misión.....</b>	<b>2</b>
<b>Responsabilidades y Políticas del Paciente.....</b>	<b>3</b>
<b>Declaración de Derechos del Paciente.....</b>	<b>5</b>
<b>Aviso sobre Prácticas Privadas .....</b>	<b>7</b>
<b>Declaración de Política de Vacunas.....</b>	<b>9</b>
<b>Política de Alimentación y Bebidas.....</b>	<b>11</b>
<b>Código de Vestimenta para Visitantes.....</b>	<b>12</b>
<b>Calendario de Visitas del Niño Sano y Vacunas.....</b>	<b>13</b>
<b>Información de Contacto .....</b>	<b>15</b>

## **Declaración de la Misión**

En 1992, el Dr. Juan Tapia-Mendoza fundó el grupo Pediatrics 2000, reuniendo a un equipo comprometido de pediatras y profesionales médicos dedicados a servir a comunidades urbanas marginadas. En enero de 1993, Pediatrics 2000 abrió sus puertas en la esquina de la Calle 150 y Broadway en West Harlem, Nueva York, una zona designada por el gobierno federal como médicaamente desatendida, con altas tasas de asma, embarazos adolescentes, obesidad y problemas de conducta. La clínica introdujo el concepto de consultorio pediátrico privado en el vecindario y se convirtió en la primera clínica de acceso abierto para poblaciones elegibles para Medicaid en el área.

Desde sus inicios, Pediatrics 2000 ha establecido alianzas clave con importantes organizaciones comunitarias, como el National Health Service Corps y el Columbia Presbyterian Medical Center. Estas colaboraciones han contribuido a fortalecer la atención primaria en vecindarios desatendidos, promover la alfabetización en salud mediante programas educativos y fomentar la investigación médica y el trabajo pro bono.

La labor de Pediatrics 2000 ha sido reconocida en importantes medios de comunicación, incluyendo The New York Times, NBC, CBS, Telemundo, Univision, ABC Canal 7, Fox 5, El Diario La Prensa, Amsterdam News y NY-1 Neoyorquino de la semana, entre otros. Actualmente, la clínica opera en dos ubicaciones y atiende a más de 30,000 pacientes cada año.

En respuesta a la pandemia de COVID-19, Pediatrics 2000 se adaptó rápidamente adoptando consultas por telesalud para garantizar la continuidad de la atención en tiempos de incertidumbre. La clínica también amplió su apoyo distribuyendo alimentos a la comunidad local y colaborando con SOMOS Community Care para realizar pruebas de COVID-19 en áreas desatendidas. En diciembre de 2020, el personal se ofreció como voluntario para ayudar a gestionar centros de vacunación en la ciudad de Nueva York. Una vez que los CDC aprobaron la vacuna contra el COVID-19, Pediatrics 2000 comenzó a administrarla a sus pacientes, consolidando su liderazgo en el cuidado pediátrico de comunidades marginadas.

Gracias a sus prácticas innovadoras, Pediatrics 2000 ha recibido el prestigioso reconocimiento de Hogar Médico Centrado en el Paciente (PCMH) Nivel 3, el más alto estándar de atención centrada en el paciente otorgado por el Comité Nacional para el Aseguramiento de la Calidad (NCQA). Esta designación reafirma el compromiso de la clínica con una atención integral, coordinada y de alta calidad, y destaca su dedicación continua a mejorar los resultados de salud de sus pacientes.

## **Responsabilidades y Políticas del Paciente**

### **Bienvenido a Pediatrics 2000**

Estamos comprometidos a brindar atención de calidad en un entorno respetuoso y de apoyo. Para ayudarnos a servirle mejor, por favor revise las siguientes pautas:

#### **1. Programación de Citas**

Los pacientes deben llamar con anticipación para programar una cita el mismo día o en el futuro. Las citas del mismo día se asignarán al proveedor disponible más próximo, que puede no ser su médico preferido. Tenga en cuenta que los pacientes que lleguen más de 15 minutos tarde perderán su cita y serán atendidos como pacientes sin cita previa.

#### **2. Divulgación del Historial Médico**

Los pacientes son responsables de proporcionar información precisa y completa sobre su historial médico, incluyendo hospitalizaciones previas, condiciones actuales, visitas anteriores y medicamentos.

#### **3. Copagos**

Los copagos deben pagarse al momento del registro en cada visita al consultorio.

#### **4. Información de Contacto**

Es responsabilidad del paciente notificar a nuestra oficina cualquier cambio en su información de contacto para garantizar una comunicación efectiva.

#### **5. Expectativas de Comportamiento**

Se espera que todos los pacientes traten al personal con cortesía y respeto. Cualquier forma de comportamiento amenazante, abuso verbal o mala conducta puede resultar en la expulsión de la práctica.

#### **6. Verificación del Médico de Atención Primaria (PCP)**

Los pacientes deben asegurarse de que uno de nuestros proveedores esté listado como su PCP en su plan de seguro (cuando aplique) antes de la cita. Cambios de último minuto realizados al momento del registro pueden no procesarse a tiempo y podrían requerir reprogramación.

#### **7. Política de Vacunación**

Nuestra práctica sigue un protocolo de vacunación estandarizado. Los pacientes que decidan no seguir esta política deberán buscar atención en otro lugar dentro de los 30 días. Lamentamos no poder aceptar nuevos pacientes que se opongan a las vacunas.

#### **8. Comunicación Telefónica con Proveedores**

Los proveedores devolverán las llamadas de los pacientes al final del día, después de concluir las citas programadas. En algunos casos, las llamadas pueden devolverse antes si es posible.

#### **9. Política de Grabación**

La fotografía y grabación de video están estrictamente prohibidas en áreas clínicas, incluyendo triaje, laboratorio, salas de examen y espacios compartidos, para proteger la privacidad de los demás. El personal puede pedirle que deje de grabar si es necesario.

#### **10. Comprobante de Dirección**

Las solicitudes de comprobante de dirección están sujetas a una tarifa de procesamiento de \$10.

#### **11. Procesamiento de Documentos**

Los documentos dejados para completar serán procesados dentro de 48 a 73 horas. Para completar documentos el mismo día, los pacientes deben registrarse para una cita el mismo día y esperar como lo harían durante una visita al consultorio.

#### **12. Pertenencias Personales**

La clínica no se hace responsable por artículos personales perdidos o extraviados.

#### **13. Política de Mascotas**

Por razones de seguridad e higiene, no se permiten mascotas en las instalaciones de la clínica.

## **Declaración de Derechos del Paciente**

Como paciente en una clínica del estado de Nueva York, usted tiene el derecho legal a:

### **1. Acceso No Discriminatorio a los Servicios**

Recibir servicios sin importar edad, raza, color, orientación sexual, religión, estado civil, sexo, origen nacional o patrocinador.

### **2. Trato Respetuoso y Digno**

Ser tratado con consideración, respeto y dignidad, incluyendo el derecho a la privacidad durante el tratamiento.

### **3. Información sobre los Servicios**

Ser informado sobre los servicios disponibles en la clínica.

### **4. Cobertura de Emergencia**

Ser informado sobre las disposiciones para atención de emergencia fuera del horario de funcionamiento.

### **5. Transparencia Financiera**

Ser informado sobre los cargos por servicios, elegibilidad para reembolsos de terceros y, cuando aplique, la disponibilidad de atención gratuita o a bajo costo.

### **6. Acceso al Estado de Cuenta**

Recibir una copia detallada de su estado de cuenta si lo solicita.

### **7. Información Médica y Comunicación**

Obtener información completa y actualizada de su profesional de salud (o su delegado) sobre su diagnóstico, tratamiento y pronóstico, comunicada en términos comprensibles.

### **8. Consentimiento Informado**

Recibir la información necesaria de su médico para otorgar consentimiento informado antes de cualquier procedimiento o tratamiento no urgente. Esto incluye detalles del procedimiento, riesgos previsibles y alternativas disponibles, tal como lo haría un médico razonable en circunstancias similares.

### **9. Derecho a Rechazar Tratamiento**

Rechazar tratamiento en la medida permitida por la ley y ser informado completamente sobre las consecuencias médicas de dicha decisión.

**10. Protección contra la Participación en Investigaciones**

Negarse a participar en investigaciones experimentales.

**11. Derecho a Presentar Quejas y Sugerencias**

Expresar quejas y recomendar cambios en políticas y servicios al personal de la clínica, al operador y al Departamento de Salud del Estado de Nueva York sin temor a represalias.

**12. Privacidad y Confidencialidad**

Esperar privacidad y confidencialidad de toda la información y registros relacionados con su tratamiento.

**13. Control sobre la Divulgación de Registros Médicos**

Aprobar o rechazar la divulgación de sus registros médicos a cualquier profesional o centro de salud, excepto cuando lo exija la ley o contratos de pago con terceros.

**14. Acceso a los Registros Médicos**

Acceder a sus registros médicos conforme a la Sección 18 de la Ley de Salud Pública y el Subapartado 50-3.

**15. Autorización de Visitantes**

Autorizar a familiares y otros adultos que recibirán prioridad para visitarlo, de acuerdo con su capacidad para recibir visitas.

## **Aviso sobre Prácticas Privadas**

Este aviso describe cómo puede utilizarse y divulgarse la información médica de su hijo(a), y cómo usted puede acceder a dicha información. Por favor, revíselo cuidadosamente.

### **Nuestro Compromiso con la Privacidad**

En Pediatrics 2000, entendemos que la información de salud de su hijo(a) es personal. Estamos comprometidos a proteger sus registros médicos y a cumplir con todas las leyes federales y estatales de privacidad aplicables.

### **Cómo Podemos Usar y Divulgar la Información de Salud**

Podemos usar o divulgar la Información de Salud Protegida (PHI) de su hijo(a) para:

- **Tratamiento:** Para proporcionar, coordinar o gestionar la atención médica de su hijo(a) con otros profesionales.
- **Pago:** Para obtener el pago por los servicios prestados.
- **Operaciones de Atención Médica:** Para fines administrativos, evaluación de calidad, capacitación y acreditación.

Otros usos incluyen:

- Reportes de salud pública (por ejemplo, vacunas, enfermedades transmisibles)
- Agencias de supervisión de salud
- Servicios de protección infantil cuando lo exige la ley
- Procesos judiciales y administrativos
- Aplicación de la ley si lo requiere la legislación
- Emergencias y esfuerzos de ayuda ante desastres
- Recordatorios de citas e información relacionada con la salud

Cualquier otro uso requiere su autorización por escrito, la cual puede revocar en cualquier momento mediante una solicitud escrita.

### **Consideraciones Especiales**

- Podemos compartir información con padres o tutores legales, a menos que la ley lo prohíba (por ejemplo, ciertos servicios de salud reproductiva, salud mental o uso de sustancias protegidos para menores).
- La ley de Nueva York puede otorgar confidencialidad a menores para tratamientos específicos, dependiendo de la edad y el tipo de servicio.

## **Sus Derechos**

Usted tiene derecho a:

- Solicitar limitaciones en las divulgaciones
- Acceder e inspeccionar los registros médicos de su hijo(a)
- Solicitar correcciones a información incompleta o incorrecta
- Recibir un informe de ciertas divulgaciones
- Obtener una copia impresa de este aviso
- Presentar una queja ante nosotros o ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. si cree que se han violado sus derechos de privacidad

## **Declaración de Política de Vacunas de Pediatrics 2000**

A lo largo de los años, nuestros médicos y enfermeros practicantes han priorizado el apoyo a las familias que tienen inquietudes sobre vacunar a sus hijos. Reconocemos que tomar decisiones sobre la salud de su hijo(a) puede ser abrumador, especialmente cuando hay información contradictoria y, a menudo, engañosa al alcance de un clic. Nuestro enfoque siempre ha estado basado en la empatía: escuchamos, educamos y buscamos empoderar a las familias para que tomen decisiones informadas que protejan no solo a sus propios hijos, sino también a la comunidad en general.

Esa misión no ha cambiado, pero el panorama de salud pública sí. Hemos visto un aumento en la vacilación ante las vacunas, impulsado en gran parte por la desinformación, y lamentablemente, hemos comenzado a ver las consecuencias. Enfermedades como el sarampión y la tos ferina, antes poco comunes, están resurgiendo en todo el país, poniendo en grave riesgo a niños vulnerables. Esto incluye a nuestros pacientes más pequeños y a aquellos inmunocomprometidos, como los niños que reciben quimioterapia, quienes dependen de que los demás estén protegidos.

Ante estos acontecimientos, y después de una profunda reflexión, hemos tomado la difícil decisión de actualizar nuestra política de inmunización. Esta decisión no se ha tomado a la ligera, ni está basada en juicios personales. Está fundamentada en nuestro compromiso inquebrantable con la medicina basada en evidencia y nuestra obligación moral de ofrecer un entorno seguro para todas las familias que atendemos.

### **A partir del 1 de marzo de 2017:**

- No aceptaremos nuevas familias que rechacen las vacunas infantiles.
- Los pacientes actuales que estén atrasados con las vacunas requeridas tendrán hasta 6 meses para ponerse al día. Ofreceremos apoyo personalizado para ayudar a las familias durante este período de gracia.

Entendemos que este cambio puede ser difícil para algunos, y seguimos aquí para responder preguntas y brindar apoyo. Queremos ser transparentes sobre nuestras expectativas para que las familias puedan tomar decisiones que consideren adecuadas. Nuestra creencia en las vacunas está basada en la ciencia y la compasión:

- Las vacunas salvan vidas.
- Las vacunas son seguras.
- Las vacunas no causan autismo ni otras discapacidades del desarrollo.

- El calendario estándar de inmunización, recomendado por los CDC y la AAP, es la forma más segura y eficaz de proteger a los niños.

#### **Aspectos Destacados de Nuestra Política de Inmunización:**

1. Todos los niños deben recibir todas las vacunas requeridas (incluyendo Hib y Prevnar) según lo exige el Estado de Nueva York y lo recomienda la AAP.
2. Los niños deben comenzar las inmunizaciones a los 2 meses de edad y estar completamente vacunados (incluyendo MMR y Varicela) antes de los 2 años.
3. Seguimos el calendario de vacunación establecido por los CDC y la AAP sin desviaciones.
4. Si una familia elige limitar las vacunas a dos por visita, deberá regresar cada 2–4 semanas para mantenerse dentro del período adecuado.
5. Si se limita a una vacuna por visita, se requerirán visitas semanales para cumplir con el calendario.
6. Excepciones al calendario incluyen:
  - **Hepatitis B:** fuertemente recomendada y debe completarse antes de ingresar a la escuela.
  - **Hepatitis A:** fuertemente recomendada, pero puede posponerse hasta que el estado la exija.
  - **Influenza:** recomendada anualmente para todos los niños mayores de 6 meses, aunque aún no es obligatoria.
  - **VPH (Gardasil):** recomendada para preadolescentes/adolescentes (de 11 a 13 años), aunque no es obligatoria.
7. Las familias que no estén de acuerdo con esta política recibirán un período de gracia de 30 días para transferirse a otra práctica. Durante ese tiempo, nuestro personal ayudará a encontrar un proveedor que se alinee con sus preferencias.

Reconocemos que las decisiones sobre vacunas son personales y que los cambios de política pueden ser desafiantes. Nuestro compromiso con la salud de su hijo(a) sigue siendo firme. Guiados por la mejor ciencia disponible, incluyendo las recomendaciones de los CDC, estamos aquí para apoyar a su familia con respeto y cuidado.

Valoramos su colaboración en la protección de su hijo(a) y de nuestra comunidad. Si tiene preguntas sobre nuestra política o las pautas de los CDC, nuestro equipo está disponible para ayudarle.

Gracias por ser parte de la familia Pediatrics 2000. Es un privilegio cuidar de sus hijos y crecer juntos en la búsqueda de salud y bienestar para toda la vida.

Con afecto,  
El equipo de Pediatrics 2000

## **Pediatrics 2000 – Política de Comer y Beber**

### **Política de Comer y Beber para Nuestros Visitantes**

*En cumplimiento con las recomendaciones de salud pública del Departamento de Salud del Estado de Nueva York*

En Pediatrics 2000, estamos comprometidos a brindar un entorno seguro, limpio y acogedor para cada niño y su familia. Para mantener altos estándares de salud e higiene, y proteger a los niños con alergias y sensibilidades alimentarias, pedimos amablemente a nuestros visitantes que sigan las siguientes pautas, de acuerdo con las recomendaciones de salud pública del **Departamento de Salud del Estado de Nueva York**.

#### **Por Favor Absténgase de Comer o Beber en la Clínica**

Para promover el bienestar de todos nuestros pacientes, solicitamos que:

- **No se consuman alimentos, refrigerios ni bebidas** en la sala de espera, pasillos o salas de examen.

**Las excepciones incluyen:**

- Lactancia materna o alimentación con biberón.
- Beber agua de envases sellados.

#### **Consejos para Padres y Tutores**

- Puede alimentar a su hijo antes o después de la visita.
- Si su hijo necesita comer o beber durante la visita, por favor hable con nuestro personal. Con gusto le ayudaremos a encontrar un espacio designado y apropiado.
- Los padres que amamantan cuentan con todo nuestro apoyo y pueden usar áreas privadas de la clínica cuando estén disponibles.

#### **Por Qué Esta Política es Importante**

- Reduce el riesgo de enfermedades al minimizar los gérmenes transmitidos por alimentos en espacios compartidos.
- Protege a los niños con alergias de una exposición accidental.
- Favorece un entorno limpio y cómodo para todas las familias.

#### **Gracias**

Agradecemos sinceramente su cooperación y comprensión mientras trabajamos juntos para mantener nuestra clínica segura, acogedora y familiar. Si tiene preguntas o necesita adaptaciones, no dude en hablar con uno de nuestros miembros del personal; ¡estamos aquí para ayudarle!

## **Pediatrics 2000 – Política de Código de Vestimenta para Visitantes**

### **Política de Código de Vestimenta para Nuestros Visitantes**

*En cumplimiento con las recomendaciones de salud pública del Departamento de Salud del Estado de Nueva York*

En Pediatría 2000, nuestro objetivo es crear un entorno respetuoso, seguro y profesional donde los niños y las familias se sientan cómodos y bien atendidos. Como parte de mantener este ambiente, pedimos amablemente que todos los visitantes, incluidos padres y tutores, lleguen vestidos con ropa adecuada.

### **Expectativas de Vestimenta**

Respetuosamente solicitamos lo siguiente de todos los pacientes, padres y tutores:

- Todos los visitantes deben usar camisas, pantalones o faldas, y calzado mientras estén dentro de la clínica.
- No se permite el uso de trajes de baño, bikinis o estar sin camisa en ninguna área interior de la clínica.
- La ropa debe ser modesta, limpia y respetuosa, evitando lenguaje o imágenes ofensivas.
- La ropa de los niños debe permitir un fácil acceso para los exámenes médicos (por ejemplo, mangas cortas, ropa en capas).
- Se puede solicitar que se retiren sombreros y gafas de sol durante el registro y para fines de identificación.

### **Consideraciones de Salud, Seguridad y Cortesía**

- Usar ropa adecuada ayuda a promover un entorno seguro e higiénico para todas las familias.
- Minimiza el riesgo de exposición a gérmenes y mantiene los estándares profesionales de atención.
- Favorece una atmósfera de respeto mutuo y comodidad para el personal y todos los visitantes.

### **Circunstancias Especiales**

Si un visitante llega con vestimenta que no cumple con estas pautas, un miembro del personal amablemente ofrecerá opciones:

- Acceso a un área privada para cambiarse si es necesario.
- Reprogramar la cita si fuera necesario para mayor comodidad y privacidad.

**Gracias**

Gracias por ayudarnos a mantener nuestra clínica como un espacio acogedor y respetuoso para todos. Si tiene preguntas sobre esta política o necesita asistencia, nuestro equipo estará encantado de ayudarle con comprensión y cuidado.

## Calendario de Visitas del Niño Sano y Vacunas

<b>Primera visita a la oficina (1-7 días)</b>	24-48 horas después alta hospitalaria	En esta visita, analizaremos cuidadosamente el desarrollo y el aumento de peso. Si no se administra en el hospital, su bebé recibirá una vacuna importante que lo protegerá de un virus que daña el hígado - <b><u>Hepatitis B # 1 y RSV</u></b>
<b>2 Semanas</b>		Evaluación del desarrollo y el aumento de peso.
<b>1 mes</b>	Programe esta visita <u>antes</u> de cumplir un mes	Evaluación del desarrollo y el aumento de peso. Evaluación de riesgo para TB.
<b>2 meses</b>	Programe esta visita <u>antes</u> de cumplir 2 meses	Evaluación del desarrollo y el aumento de peso. Su bebé recibirá 4 vacunas que salvan vidas: <b><u>Hepatitis B #2, RV#1, DTaP<sup>3</sup>#1, Hib#1, PCV13#1 O IPV #1</u></b> . Estas vacunas protegerán a su hijo de múltiples bacterias y virus que pueden causar infecciones graves de garganta, pulmones, intestinos y piel. Las vacunas administradas en esta visita también protegen contra virus y bacterias que pueden causar daño cerebral, parálisis o incluso la muerte
<b>4 meses</b>	Programe esta visita un día <u>después</u> de cumplir 4 meses	Evaluación del desarrollo y el crecimiento. Evaluaciones de riesgos para TB y anemia. Su bebé está programado para recibir 3 vacunas de refuerzo importantes: <b><u>RV#2, DTaP<sup>3</sup>#2, Hib#2, PCV13#2 O IPV #2</u></b> .
<b>6 meses</b>	Programe esta visita un día <u>después</u> de cumplir 6 meses	Evaluación del desarrollo y el crecimiento. Su bebé recibirá 4 vacunas de refuerzo: <b><u>Hepatitis B #3, RV#3, DTaP#3, Hib#3, and PVC13#3</u></b> . Durante la temporada de gripe, su bebé también recibirá: <b><u>Flu Vaccine#1</u></b>
<b>9 meses</b>	Programe esta visita un día <u>después</u> de cumplir 9 meses	Evaluación del desarrollo y el crecimiento. Evaluaciones de riesgos Ages & Stages de los 9 meses y del plomo.
<b>1 año</b>	Programe esta visita un día <u>después</u> del primer año.	Evaluación del desarrollo y el crecimiento. Su bebé recibirá un análisis de sangre con un pinchazo en el dedo: prueba de hemoglobina (anemia) y prueba de niveles de plomo. Su bebé recibirá 3 vacunas que protegen contra 5 virus muy peligrosos, incluyendo el sarampión y la varicela: <b><u>MMR #1, VAR #1, Hepatitis A #1</u></b>
<b>15 meses</b>	Programe esta visita un día <u>después</u> de los 15 meses	Evaluación del desarrollo y el crecimiento. Su bebé está programado para recibir 3 vacunas de refuerzo importantes: <b><u>DTaP #4, Hib #3, Hib #4, PCV13 #4</u></b> .

<b>18 Month Visit</b>	Programe esta visita un día <u>después</u> de cumplir 18 meses	Evaluación del desarrollo y el crecimiento. Su bebé recibirá un análisis de sangre con un pinchazo en el dedo: prueba de hemoglobina (anemia) y prueba de niveles de plomo
-----------------------	--	--

<b>2 años</b>	Programe esta visita un día <u>después</u> de cumplir 2 años	Screening for growth and development and risk assessment (TB, anemia, lead, cholesterol). Follow-up on any overdue vaccines or lab tests (Hemoglobin and Lead).
<b>2.5 años (30 meses)</b>	Programe esta visita un día <u>después</u> de cumplir 30 meses	Evaluación del desarrollo y el crecimiento.
<b>3 años</b>	Programe esta visita un dia <u>después</u> de cumplir 3 años	Evaluación del desarrollo y el crecimiento. Examen de visión. Se dan evaluaciones de riesgo para TB, anemia y plomo.
<b>4 años</b>	Programe esta visita un día <u>después</u> de cumplir 4 años	Evaluación del desarrollo y el crecimiento. Se realizan evaluaciones de visión y audición y evaluaciones de riesgos para TB, anemia, plomo y colesterol. Vacunas: <b>DTAP#5, IPV#4, MMR#2, VAR#2</b>
<b>5-10 años</b>	Programe esta visita dentro del año calendario o justo DESPUÉS de cada Cumpleaños	Evaluación del desarrollo y el crecimiento. Se realizan evaluaciones de visión y audición. (Excluido en las visitas de 7 y 9 años). Evaluaciones de riesgos para TB, anemia, plomo y colesterol. Vacunas: <b>HPV4#1 (opcional) a los 9 años.</b>
<b>11 años</b>	Programe esta visita un día <u>después</u> de cumplir 11 años	Evaluación del desarrollo y el crecimiento. Se realizan evaluaciones de visión y audición. (Excluido en las visitas de 7 y 9 años). Evaluaciones de riesgos para TB, anemia, plomo y colesterol. Vacunas: <b>HPV #1 (optional), Menactra #1, o Menveo #1.</b>
<b>12-15 años</b>	Programe esta visita dentro del año calendario o justo DESPUÉS de cada Cumpleaños	Evaluación del desarrollo y el crecimiento. Se realizan evaluaciones de visión a los 12 y 15 años. Evaluaciones de riesgos para TB, anemia, plomo y colesterol.
<b>16 años</b>	Programe esta visita un día <u>después</u> de cumplir 16 años	Evaluación del desarrollo normal y el crecimiento. Se realizan evaluaciones de visión a los 12 y 15 años. Vacunas: <b>Menactra #2 o Menveo #2.</b>
<b>17-21 años</b>	Programe esta visita dentro del año calendario o justo después de cada Cumpleaños	Evaluación del desarrollo normal y el crecimiento. Visión a los 18 años. Se realizan laboratorios para la evaluación del colesterol. Evaluaciones de riesgos para TB y anemia.

## Información de Contacto



### BROADWAY OFFICE

3332 Broadway (Corner of 135<sup>th</sup> Street)  
New York, NY 10031  
 (212) 694-2000  (212) 281-4296  
 [Contact@pediatrics2000.com](mailto:Contact@pediatrics2000.com)



### 207<sup>TH</sup> STREET OFFICE

515 W 207<sup>th</sup> Street  
New York, NY 10034  
 (212) 544-7777  (212) 544-9660  
 [Contact@pediatrics2000.com](mailto:Contact@pediatrics2000.com)



### **ROCIO HERNANDEZ VALETTE, BSN, RN CHIEF OF STAFF**

3332 Broadway (Corner of 135<sup>th</sup> Street)  
New York, NY 10031  
 (212) 694-2000  (212) 281-4296  
 [Rocio@pediatrics2000.com](mailto:Rocio@pediatrics2000.com)

